

Economía y Empresas



Isabel Cámara
“Los swaps especulativos han originado la quiebra de multitud de empresas”

PÁG. 33

de Castilla-La Mancha Semanario de Información Económica

Del 22 al 28 de noviembre de 2010
AÑO XIII, NÚMERO 618 - 1,50 EUROS

ASIGNATURA PENDIENTE DE LA ECONOMÍA REGIONAL

Castilla-La Mancha suspende en I+D

Es la tercera comunidad autónoma **que menos recursos destina a este capítulo** en relación a su PIB, **concretamente el 0,68%**, muy lejos del 3% previsto en la Estrategia de Lisboa para 2010. **PÁG. 9**



ARCHIVO

La Región está a la cola en investigación y desarrollo.



ARCHIVO

La banca asfixia ahora al colectivo de discapacitados

La falta de crédito que sufren particulares y empresas se ha extendido también **a las asociaciones que apoyan a este colectivo**, a las que se les exigen avales para poder recibir el adelanto de las ayudas públicas. **PÁG. 32**

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA



Los ingresos por IVA siguen cayendo.

Las pymes aportan el 42% de los ingresos por IVA

A pesar de que en los últimos dos años las declaraciones presentadas por éstas han descendido un 3%, la recaudación ha aumentado un 24,6%. **PÁG. 20**

POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN

El diseño de la futura PAC deja muchas incógnitas

Los agricultores castellano-manchegos echan en falta que no se hable de presupuestos concretos. **PÁG. 28**

Opinión

Carta editorial

Anuncio de más medidas

El Presidente del Gobierno anunció la pasada semana en el Parlamento un Plan de Acción para los próximos quince meses, que incluye el desarrollo real de las medidas ya anunciadas, y toda una batería de iniciativas legislativas, aderezada con un plan de fusiones y transformación de las empresas públicas.

Una vez más, Zapatero es capaz de rectificar sus posiciones firmes en veinticuatro horas, y demostrar al resto del país que su liderazgo es creíble. Como acierta cuando rectifica, no teme rectificar de manera solemne y pedir un aplauso ante el espectáculo público que supone ver a un presidente de Gobierno rectificando a manos llenas su palabras de días anteriores, con la convicción con que lo hace Rodríguez Zapatero.

Y es que conviene recordar que unas horas antes, la propia vicepresidenta económica declaraba que las medidas adoptadas eran suficientes, y que la senda del crecimiento y la recuperación se asomaba próxima.

Pero Irlanda necesita un rescate, Portugal se tambalea y a España nos dijo el Ecofin que retrasar la edad de jubilación no es suficiente para reducir el déficit.

Hay que tener en cuenta que la reducción del déficit ha venido de la mano de un incremento de la deuda pública -a mayor interés- en los mercados, incremento de ingresos mediante medidas fiscales, y reducción de gasto. Es una reducción ficticia, porque se necesitan ingresos procedentes del incremento de actividad, y que el gasto público redunde en la inversión y la creación de actividad, no en más gasto social de emergencia.

Así que quienes decían que eran necesarias muchas más medidas, necesidad negada por el gobierno, tenían razón, y ha tenido que ser Europa quien de nuevo no enseñe el palo de la intervención.

Bienvenidas sean cuantas más medidas mejor, siempre que vayan encaminadas a la reactivación económica, la creación de empleo y la activación del crédito a las empresas. Mientras el dinero quede retenido en manos de una banca acobardada y predispuesta a salir del bache a base de usura, en lugar de a base de inversión productiva, de la crisis solo van a salir bien parados los banqueros y sus adláteres. Por mucho plan de acción que diseñe y anuncie el Gobierno, cuyos efectos están por ver.

Santiago Mateo
DIRECTOR DE ECONOMÍA

Colaboración

Recuperar el IVA caducado

La autora analiza la reciente sentencia del TSJ de Madrid en la que se establece esta posibilidad para las empresas

M^a Angeles Martínez Coll

GRUPO ASESOR ADADE

Son muchas las empresas que por error o descuido han perdido el derecho a solicitar la devolución de un I.V.A compensado durante cuatro años, por no haberlo solicitado en tiempo y forma correspondiente, a la Agencia Tributaria.

Ahora esta circunstancia puede cambiar, ya que a través de Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid con fecha de 3 de abril de 2008, que aplica la Sentencia del Tribunal Supremo de 4 de julio de 2007, rec. N° 96/2002 (NFJ027587), se establece que aunque el sujeto pasivo del impuesto opte por compensar durante los cuatro años siguientes al período en que se produjo el exceso del impuesto soportado sobre el devengado, debe poder optar por la devolución del saldo diferencial que quede por compensar. Así mismo, la sentencia reconoce que el sujeto pasivo tiene un crédito contra la Hacienda Pública y que debe poder cobrar aun después de concluir el plazo de caducidad.

Por todo esto el Tribunal Superior de Justicia sentencia que no hay caducidad del derecho a recuperar los excesos no deducidos, aunque sí se pierda el derecho a compensar en períodos posteriores al plazo establecido, de forma que, cuando el sujeto pasivo no pueda ejercitar la opción de compensación por haber transcurrido el plazo fijado para el mismo, la Administración debe devolver al sujeto pasivo el exceso de cuota no deducido.

En definitiva, el objetivo de neutralidad que pretende el IVA, sólo se realiza y garantiza cuando en el momento en el que la compensación no sea posible, se considere que empieza entonces un período de devolución.

Así mismo, hacemos referencia a la Sexta Directiva Comunitaria (77/388/CEE), de la cual podemos resumir, que fundamenta el principio esencial del IVA de mantener el

El TSJ sentencia que no hay caducidad del derecho a recuperar los excesos no deducidos

Muchas empresas han perdido el derecho a devolución por no haberlo solicitado en tiempo y forma a la AEAT

efecto de neutralidad, que se materializa en la deducción del IVA soportado, así como el que es un impuesto indirecto que recae sobre el consumo, y dado que la finalidad es la de garantizar esa neutralidad, en ningún caso se puede privar al sujeto pasivo que no haya deducido en períodos anteriores y no haya solicitado la devolución en dichos años, a que se le niegue la posibilidad de obtener la devolución de las cuotas para las que no hayan obtenido la compensación. Ya que la pérdida del derecho por el sujeto pasivo, supondría desvirtuar el espíritu y la finalidad del impuesto.

Por todo ello la sentencia establece que no hay caducidad del derecho a recuperar los excesos no deducidos, aunque sí haya pérdida del derecho a compensar en períodos posteriores al plazo establecido, de manera que, cuando no exista posibilidad para el sujeto pasivo de ejercitar la compensación, por haber transcurrido el plazo fijado, la Administración debe devolver al sujeto pasivo el exceso de cuota no deducido, para que por cualquiera de los procedimientos que se establecen (compensación y/o devolución), se pueda lograr el objetivo de neutralidad del IVA.

De lo anterior podemos concluir, que si en alguna ocasión perdemos el derecho a compensar o solicitar la devolución de IVA, por haber transcurrido cuatro años sin ejercitarlo, debemos solicitar la devolución a instancia nuestra o recurriendo a la consecuente liquidación provisional, ya que ante todo debe preservarse el objetivo de neutralidad del IVA para las empresas.

Por ello desde ADADE, les invitamos a que cuenten con asesores iniciando cualquier proceso que sea necesario, recurriendo hasta los tribunales, para luchar por los derechos de su mercantil y que no se produzca un enriquecimiento injusto para la Agencia Tributaria.

Economía y Empresas

de Castilla-La Mancha
Semana de Información Económica

Calle Barrio Rey, 3, 2ª planta
45001, Toledo
TELÉFONOS: 925 28 42 46 / 925 28 41 94, FAX: 925 22 50 18
E-MAIL: redaccion.eye@grupo-eldia.net
Fundado en 1998

EDITA
Grupo El Día
PRESIDENTE-DIRECTOR
Santiago Mateo Sahuquillo
SECRETARIO
CONSEJO
ADMINISTRACIÓN
Ignacio Barco

DIRECTOR EJECUTIVO
Ana María Anula Suárez
DIRECTOR REGIONAL DE INFORMACIÓN
Javier Semprún Guillén
SUBDIRECTOR
José María Dávila
ASISTENTE DTOR. ADMINISTRATIVO
JEFE DE PERSONAL
Alberto Jiménez Jiménez

DIRECTOR DE MONOGRÁFICOS Y PUBLICIDAD
Ángel Hidalgo del Rincón
REDACTORES-JEFES
Francisco J. Llana
Cristina Jiménez
REDACCIÓN
Rosa Abellán
FOTOGRAFÍA: **Javier Pozo**

PUBLICIDAD: **Manuel Guzmán Vicente**
DISTRIBUCIÓN: Distritoledo S.L.
IMPRIME: Grupo El Día DEPÓSITO
LEGAL CU 321-1.998

Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, si en el permiso previo por escrito de la empresa editora.

A efectos de lo previsto en el artículo 32.1 del Texto Refundido de la LPI, Economía y Empresas de CLM, se opone expresamente a la utilización de cualesquiera contenidos de este diario con la finalidad de realizar reseñas o revistas de prensa con fines comerciales (press-clipping) sin contar con la previa autorización de Economía y Empresas de CLM.

Blanco



“Para el ejercicio 2011, creo que hay razones para alimentar la confianza de la recuperación económica”

Jueves, 18, **María Luisa Araújo**
VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Negro

“Para el próximo año hay previsto un crecimiento que no sé si pasara del uno por ciento del PIB, que es lo mismo que decir nada”

Jueves, 18, **Ángel Nicolás**
PRESIDENTE DE CECAM

La imagen de la semana



Un paso más en la nueva Ley del Juego

La sede del Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha ha acogido una reunión de trabajo en la que participaron representantes de todas las Comunidades Autónomas y del Ministerio del Interior para abordar el anteproyecto de Ley del Juego. En este encuen-

tro se analizaron todas las propuestas que las comunidades autónomas han realizado para que esta normativa se apruebe con un consenso unánime, y con total respeto al marco competencial de las comunidades autónomas.

Cosas que se oyen y se leen...

■ Un 30% de los procesos de selección requieren o valoran más idiomas aparte del español y el inglés, según Según Page Personnel.

EyE

■ Un 24% de la población total accede a servicios de banca online, lo que supone un 42% de los usuarios de Internet.

EyE

■ La crisis ha hecho mella en la arquitectura, como lo refleja que cerca del 32,4% de los profesionales se encuentren en situación de desempleo, de los cuales un 32,87% de dichos parados lleva más de un año en esta situación.

EyE

■ Al mal tiempo, buena cara. El

EyE

profesor de Organización de Empresas de la Universidad de Castilla-La Mancha y también director de la de la Cátedra de Estudios Cooperativos 'Fundación Caja Rural de Toledo', Felipe Hernández Perlín, ha asegurado que la crisis económica favorece la creación de empresas porque hay más oportunidades en el mercado. Lo único es que "hay que ir buscando nuevas cosas, y darle más al coco para encontrar focos de empleo más relevantes".

Cartas al Director

La crisis no le llega a los funcionarios europeos

En medio de una crisis generalizada a nivel mundial y cuando en España se han aplicado recortes del 5% en el salario de los funcionarios y una congelación de la remuneración de los pensionistas, a los funcionarios europeos se les subirá el sueldo un 0,4%. Una cifra que podría parecer insignificante si se desconocen aspectos como que un asistente recién llegado que presta servicios en Bruselas como funcionario cobra nada más y nada menos que 2.604 euros; mientras que un director general veterano tiene sueldo de 18.025 euros. Cifra que seguiría sin decimos nada sino la comparamos con los sueldos que co-

bran los funcionarios en nuestro país y que en ningún caso se aproximan ni por asomo a los del asistente recién llegado. La noticia, claro está, ha caído como un jarro de agua fría entre los funcionarios españoles.

María Rosario Izquierdo
(Toledo)

Los hosteleros tiemblan con el nuevo año

El mundo de la hostelería está temblando con la llegada del nuevo año, ya que supondrá la puesta en marcha de la reforma de la Ley Antitabaco y con ella la prohibición total de fumar en los bares, restaurantes y demás establecimientos hosteleros. Se han puesto en marcha

diversas campañas para pedir la retirada de esta reforma que consideran que llega en un momento inadecuado tras la crisis económica que está sufriendo el sector. Un sector, que por otra parte, ha tenido que hacer varias reformas en sus locales para adaptarse a la anterior ley Antitabaco y que ahora ve cómo es incapaz de afrontar otra nueva. Yo, como hostelero estoy totalmente en contra de esta medida, que me parece excesiva.

Pedro Moreno
(Albacete)

Información a los lectores
Para la publicación de originales en la sección de Cartas al Director, pueden dirigirse a Cuesta de Carlos V, 4 - 3º; o si lo prefieren al número de Fax 925 22 50 18 o al e-mail redaccion.ey@grupo-eldia.net
Los originales, que no deben sobrepasar las 30 líneas, deben ir acompañados de la fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

Vista rápida

5 El consumo de genéricos se recupera, aunque muy lentamente

En la actualidad poco más del 20% de los medicamentos que se consumen no tienen marca, porcentaje que se eleva ligeramente hasta el 21,59% en Castilla-La Mancha, pero que en otras regiones, como Galicia y Murcia no supera el 13%.

13



La situación financiera de Portugal ya se deja notar en la Región

Portugal es el único gran mercado en el que la exportación de Castilla-La Mancha va a empeorar considerablemente a lo largo del año 2010; una situación que ya empezó a deteriorarse en el año 2009 en el conjunto de España aunque se mantuvo en buena tendencia en la Comunidad Autónoma.

31 La calidad del aire que respiramos dista mucho de ser buena



A pesar de que la contaminación ha descendido, un 79% de la población inhala aire que supera los índices de protección recomendados por la OMS.

36 Tener un máster ya no es tan decisivo para encontrar empleo

Ya sea porque la oferta formativa de postgrado es cada vez más variada o porque la coyuntura hace que se demanden profesionales con experiencia, lo cierto es que poco más del 3% de las ofertas de empleo de la Región exigen contar con una formación complementaria de estas características en el currículum.

40 La voz de la experiencia: Julián de los Reyes



Este empresario empezó a trabajar cuando apenas contaba con ocho años, aunque muy pronto empezó a escalar peldaños en su trayectoria.

Última hora

Una guía de la UCLM ayudará a crear empresas en 80 días

“La vuelta a tu mundo en 80 días” es una iniciativa que ofrece las claves para montar una empresa en cuatro meses, respondiendo de una forma sencilla y eficaz a todas las inquietudes empresariales-financieras, así como a aquellas cuestiones jurídicas y profesionales de interés para

crear un negocio con garantías. Según ha explicado el miembro de la AJE, Cesar Ríos, con esta iniciativa se pretendemotivar a los alumnos a ser más proactivos en cualquier actividad que aborden, no sólo empresarial, tratando de romper prejuicios negativos acerca del sector privado. Para ello se abordará aspectos claves con los que culminar con éxito una idea o negocio.

Paso firme para la IGP Carnes Valle de Alcudia, de Ciudad Real

Los grupos de desarrollo rural Valle de Alcudia, Montesur y Montes Norte, junto con la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Comunidades, han dado un paso más en la creación de la Indicación Geográfica Protegida (IGP) Carnes Valle de Alcudia, que tiene como fin contribuir a

mejorar la comercialización de carnes de ovino, vacuno y caprino que producen los ganaderos de estas comarcas. El comité de seguimiento de la IGP, del que forman parte estos grupos de desarrollo y la propia Administración regional, han mantenido la primera reunión de trabajo para avanzar en este proyecto de cooperación que ha sido el primero en ser aprobado por la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

Los protagonistas de la semana



Victorino Lluch

NUEVO DTOR EJECUTIVO TERRITORIAL DE C-LM Y CASTILLA Y LEÓN DE "LA CAIXA"

“la Caixa” ha nombrado a Victorino Lluch nuevo director ejecutivo territorial de Castilla y León y Castilla-La Mancha. El nuevo responsable de la territorial cuenta con una sólida trayectoria en “la Caixa”, entidad a la que se incorporó hace 20 años y, desde entonces, ha desempeñado cargos de responsabilidad a nivel de Dirección.



Carmen Conde

CRUZ AL MÉRITO A LA EX DECANA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE TOLEDO

El presidente del Consejo General de la Abogacía y en su nombre el decano ilustre del Colegio de Abogados de Toledo concederá la Cruz al Mérito en el Servicio de la Abogacía a Carmen Conde, abogada y ex decana del Colegio de Abogados. El acto tendrá lugar en la ciudad de Toledo el próximo martes día 23.



Felipe Hernández Perlines

DIRECTOR DE LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS COOPERATIVOS DE UCLM

Señalaba la necesidad de apostar por la creación de nuevos procesos y nuevas formas de acceso a los mercados, siempre tendiendo a la competitividad. Indicaba igualmente el papel que juegan las nuevas tecnologías, como fuente de creación de empleo y búsqueda de nuevos modelos de negocio.



Los enfermeros se adaptan a la nueva Ley

Con la nueva Ley del Medicamento en la mano y tras años de negociaciones resueltas con nuevas conquistas en la profesión Enfermera -en las que el Colegio Oficial de Enfermería de Toledo ha desarrolla-

do un papel muy activo para alcanzar este éxito-, la profesión ahora reconoce y valora estos logros, y qué mejor manera que mostrando su interés en la actualización de sus conocimientos.



Acesanc analiza la situación de morosidad

La Confederación de Empresarios de Cuenca en colaboración con Ceoe Cepyme Acesanc ha realizado dos jornadas de información muy útil para los empresarios de la comarca dirigidas por un lado a las ventajas que se ofrecen para la contratación y por otro a la nueva ley

de morosidad. Estas cuestiones son muy importantes para las empresas porque se tratan de medidas que pueden impulsar su trabajo diario y suponer un respiro en unos momentos delicados como los actuales, de crisis económica.

La columna

La subida del IVA ya hace efecto sobre el consumo

C. Jiménez

Como era de esperar, la subida del IVA ya ha tenido sus primeros efectos sobre la economía de nuestro país. Y todo ello a pesar de las advertencias que desde las pequeñas y medianas empresas y los empresarios en general han realizado a los dirigentes políticos.

Según los datos que baraja el Instituto Nacional de Estadística y que se hacían públicos recientemente, la subida del IVA ha hecho que el consumo de los hogares cayese entre julio y septiembre el 1,1% con respecto al mismo periodo del trimestre anterior.

Un dato que llama poderosa-

TENDENCIA

El gasto de los hogares rompe así la tendencia de la recuperación de los últimos 9 meses

mente la atención si se tiene en cuenta que en los últimos tres trimestres este gasto se había recuperado.

También se ha reducido el empleo en un 1,7% con respecto al mismo trimestre del año 2009 lo que ha supuesto la pérdida neta de 295.000 puestos de trabajo a tiempo completo en un año.

Mientras tanto se trabaja ya en la reforma de las pensiones, que verá la luz a lo largo de la próxima primavera y no se descarta ligar el salario de los funcionarios a la productividad. Una medida que se tendrá que poner en marcha con sumo cuidado para poder ser imparcial en todas las decisiones que se tomen al respecto y sobre todo para no favorecer más aún la designación de cargos a dedo, o los denominados cargos de confianza con grandes sueldos.

Economía

“El próximo año 2011 va a ser el del inicio de la recuperación económica en la región”

Miércoles 17, María Luisa Araújo
VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PENETRACIÓN APENAS ALCANZAN EL 22% DE LOS MEDICAMENTOS CONSUMIDOS EN CASTILLA-LA MANCHA

Los genéricos no pueden con los fármacos de marca

Los objetivos fijados por la patronal y el Gobierno en el Plan de Fomento del Genérico de alcanzar una cuota del 40% en 2010 son prácticamente inalcanzables

F. J. Llana
C-LM

Los fabricantes de medicamentos sin marca han vuelto a insistir en la necesidad de cambiar el actual modelo farmacéutico español, ya que "se ha mostrado ineficaz a la hora de atajar el elevado gasto en fármacos que soporta el sistema público de salud y no incide en el verdadero origen del problema". Así lo aseguraba a Economía y Empresas el director de la patronal de la industria farmacéutica de genéricos Aeseg, Ángel Luis Rodríguez, utilizando como principal argumento que mientras que

R.D. 4/2010

Se contempla una bajada de un 30% en los precios de los genéricos

SECTOR

Las medidas legislativas han tenido un impacto de 500 millones

los precios medios de las recetas prescritas son cada vez menores, el número de prescripciones no dejan de incrementarse, fundamentalmente por el aumento de la población y de personas asistidas por nuestro sistema.

Una situación agravada por la entrada en vigor del Real Decreto 4/2010, en el que se contempla una bajada de un 30% en precios de los medicamentos genéricos, y que además de no conseguir aumentar la penetración de éstos en el mercado ha mermado aún más los ingresos de los fabricantes. "Sólo las medidas legis-



El consumo de medicamentos con marca sigue siendo mayoritario en las farmacias.

7,5%

de consumo de genéricos

■ Sobre el total de medicamentos se registra en España, el segundo menor peso en la Unión Europea.

3,12

euros

■ Es el umbral del precio mínimo por genérico defendido por la patronal AESEG.

lativas aprobadas a lo largo de este año estimamos que han tenido un impacto negativo en el sector de casi quinientos millones de euros, lo que supone la mitad de toda la facturación anual", añade Rodríguez.

Esperanzas

Para intentar paliar esta situación, la patronal y el Gobierno elaboraron un Plan de Fomento del Genérico entre cuyos objetivos se encontraba elevar la cuota de mercado de estos fármacos hasta el 40% en unidades antes de que finalice 2010. Algo que, a tenor de las cifras, va a resultar casi imposible si

se tiene en cuenta que en la actualidad poco más del 20% de los medicamentos que se consumen no tienen marca, porcentaje que se eleva ligeramente hasta el 21,59% en Castilla-La Mancha, pero que en otras regiones, como Galicia y Murcia no supera el 13%.

Pese a ello, desde Aeseg se muestran confiados en que en el medio plazo la tendencia se invierta, gracias al apoyo que está recibiendo el genérico de las Comunidades Autónomas y que será aún mayor si se incentiva su uso hacia el médico de primaria y el especialista.

TOLEDO

Apoyo a las inversiones de los municipios

Eye
C-LM

Los Ayuntamientos toledanos y Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio de beneficiarán, por primera vez en la historia de la Diputación, del adelanto de casi cinco millones de euros para adelantar las inversiones de los Planes de Acción Especial y para inversiones y ayudas de capital a los municipios. Según publica el Boletín Oficial de la Provincia (BOP), para el primero de los programas se destinan 2.100.000 euros, mientras que para el segundo se reserva la cantidad de 2.600.000 euros, en una iniciativa que asegura

DIPUTACIÓN

Adelantará casi cinco millones de euros para dos programas

la creación de nuevos yacimientos de empleo y la generación directa de más de 350 nuevos puestos de trabajo.

Las bases publicadas establecen los criterios necesarios para optar a las referidas ayudas, accesibles para todos los Ayuntamientos provinciales, y con especial atención a los municipios más pequeños, beneficiados especialmente por la filosofía de los programas aprobados por unanimidad en el Pleno Corporativo del pasado 25 de octubre.

La ejecución de determinados programas de inversiones municipales y Planes de Acción Especial, que en su conjunto importan la cantidad de 4.700.000 euros, son financiados íntegramente con los remanentes de tesorería y el conjunto de los Ayuntamientos, excepción expresa para Toledo y Talavera de la Reina, informaba la Diputación en nota de prensa.

FETCAM HA TRASLADADO AL GOBIERNO REGIONAL LA DIFÍCIL SITUACIÓN DEL SECTOR

El transporte reclama nuevas medidas contra la crisis

La falta de financiación, especialmente para circulante, y las demoras en el cobro de servicios son los problemas más graves



Los empresarios del transporte de mercancías trasladaron a Julián Sánchez Pingarrón sus inquietudes.

Eye
C-LM

Los miembros de la Junta Directiva de la Federación de Empresarios de Transporte de Castilla-La Mancha (FETCAM) presidida por Rafael Santos Vela y acompañados por Marcos Montero, presidente de la Confederación Española de Transportes de Mercancías (CETM), han mantenido una reunión en la sede de Cecam con el fin de hacer balance del ejercicio 2010 y ver algunas propuestas para el próximo año 2011. Durante la misma, han analizado asuntos tales como la grave situación económica por la que pasa este sector de la región así como el importante descenso de la demanda de transporte.

Estos han sido algunos de los temas que han tratado

durante la reunión que han tenido posteriormente con el Consejero de Ordenación del Territorio y Vivienda, Julián Sánchez Pingarrón y el Director General de Transportes, Raúl Clemente, en la que le han trasladado las principales demandas de los empresarios del transporte de mercancías castellano-manchegas.

En la reunión se han analizado temas como la situación económica actual en Castilla-La Mancha y los principales retos a los que FETCAM se enfrenta de cara al año 2011.

Reivindicaciones

La patronal ha trasladado al consejero su preocupación por la actual situación económica y los principales problemas de las empresas de transporte de mercancías

APUESTA

Del sector por una formación y capacitación de alto nivel para los profesionales

COYUNTURA

La demanda de servicios de transporte se ha reducido de forma espectacular

castellano-manchegas para afrontar la crisis, siendo la falta de financiación, especialmente para circulante, y las demoras en el cobro de servicios los más importantes de todos ellos.

Fetcam viene insistiendo desde hace tiempo en la necesidad de acometer medidas urgentes que ayuden a paliar esta situación y mitigar el difícil momento que viven las empresas de transporte.

En este sentido la patronal del transporte, de la mano de CETM, presentó algunas medidas para hacer frente a la crisis económica, abogando en todo momento por una formación y capacitación de alto nivel que posibilite el acceso a la profesión a la vez que cualifique aún más a los profesionales.

PROMOVIDA DIPUTACIÓN DE TOLEDO



Momento de la inauguración de la nueva oficina.

Illescas estrena nueva oficina de gestión tributaria

La adecuación de las instalaciones han supuesto un desembolso de 234.000 euros

Eye
ILLESCAS (TOLEDO)

El presidente de la Diputación de Toledo y alcalde de Illescas, José Manuel Tofiño Pérez, ha inaugurado la nueva Oficina que el Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo gestionará en el municipio, informaba la institución provincial en nota de prensa.

El presupuesto de adecuación de las instalaciones han supuesto un desembolso de 234.000 euros, gracias

al cual se realizará con las mayores garantías la gestión tributaria de los impuestos municipales de Illescas, tales como el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI), el Impuesto de Actividades Económicas (IAE), el Impuesto de Circulación, el Incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (plusvalía), las multas de tráfico y las diferentes tasas y precios públicos de los habitantes de Illescas.

La Oficina atenderá de forma directa los intereses tributarios de 17 municipios de La Sagra, además de un número elevado de contribuyentes de la Comunidad de Madrid, con bienes e impuestos en municipios toledanos.

PRESUPUESTO DIPUTACIÓN DE CUENCA

Más dinero para cooperación exterior

Eye
CUENCA

La Diputación Provincial de Cuenca incrementará un 16,2% su presupuesto para Cooperación Internacional en 2011 pasando de 375.000 euros a 436.000 euros. De esta forma, el equipo de gobierno de la institución provincial mantiene un año más el compromiso alcanzado con el Pacto contra la Pobreza de Cuenca al inicio de la legislatura, incluso en las actuales circunstancias de dificultades económicas.

El presidente de la Diputación Provincial, Juan Ávila, avanzó esta decisión durante la inauguración de la



Inauguración de la exposición "Puertas"

Exposición "Puertas: La vida que llevamos, el mundo que queremos" que permanecerá abierta al público en el recinto de La Hípica hasta el próximo día 3 de diciembre.